

## DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Don/Doña: Sandra Aguirre Sainz	
En representación de: Asociación Clúster Agroalimentario de Navarra (NAGRIFOOD)	CIF: G71190615
Con domicilio en: Parque Tomas Caballero, 2, 6ªplanta.	
Localidad: Pamplona	Código Postal: 31006
Nº Expediente: 0011-3261-2023-000005	

### Motivo de la obligación:

- La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BON 98, de 23 de mayo de 2018) regula las obligaciones de transparencia de las personas beneficiarias de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra de conformidad con lo dispuesto en su artículo 3.c) (Ver información de interés 1).

- La Disposición Adicional Décima de la Ley Foral 10/1996, de, 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, establece el procedimiento previsto para acceder al régimen de incentivos derivados del mecenazgo social. Las entidades beneficiarias de este régimen deben cumplir las obligaciones de transparencia establecidas para las entidades beneficiarias de subvenciones públicas.

A la vista de lo cual, **DECLARO** (marcar una de las tres casillas):

**No estar sujeta a la obligación de transparencia** (Ver información de interés 1 y 2).

Estar sujeto/a a obligación de declaración de transparencia y haber presentado **anteriormente** en: ..... toda la información, con ocasión de reconocimiento de mecenazgo o por concesión de subvención, con motivo de la convocatoria: ....., por lo que no es preciso reiterarla dado que no han cambiado los datos facilitados.

**Estar sujeto/a a la obligación de transparencia** por lo que se comunica, en los anexos de esta declaración, la información exigida en el artículo 12.4 de la Ley Foral 5/2018.

x Declaración sobre la composición de órganos y dedicación.

x Declaración sobre las retribuciones de los órganos

x Últimas cuentas anuales, conformadas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria (Ver información de interés 6)

**ACEPTACIÓN DE CLAUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD Y VERACIDAD:**

X Confidencialidad:

- Los datos de carácter personal que se recogen serán tratados por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, a través de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, con la finalidad de su publicación en el portal de gobierno abierto dando cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa de las entidades beneficiarias de ayudas y/o subvenciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 3 c) y 12.4 de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, y artículo 9 del Decreto Foral 59/2013. Asimismo, le informamos de que puede ejercer sus derechos de protección de datos en el siguiente enlace: <https://www.navarra.es/es/proteccion-de-datos> . Más información en <https://gobiernoabierto.navarra.es>.
- Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente.

X Veracidad:

- Declaro que toda la información aportada en la presente declaración es cierta.
- Poseo los documentos originales o autenticados acreditativos de dicha información (incluidos los títulos, certificados y demás documentos oficiales).
- Me responsabilizo de la veracidad de dicha información y de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de una eventual falsedad de la misma.

En Pamplona a 06 de octubre de 2023

Fdo.: Sandra Aguirre Sainz

Cargo: Gerente NAGRIFOOD

**INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD BENEFICIARIA DECLARANTE:**

1. El artículo 3, apartado c) de la citada Ley Foral establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades privadas que perciban subvenciones y en las que concurra una de estas dos circunstancias:
  - a) Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
  - b) Que el importe concedido supere el 20 por ciento de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.
2. Las personas físicas no están sujetas a presentar la declaración de obligación de transparencia.
3. Esta declaración y la información que en su caso se adjunte, se presentará de forma telemática a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra, y se dirigirá a la unidad administrativa que gestiona la subvención.
4. El plazo para la remisión de esta declaración será de un mes a contar desde la notificación, o en su caso fecha de publicación, de la resolución de concesión de la subvención. El incumplimiento de esta obligación impedirá el abono de la subvención concedida de acuerdo con el artículo 7, del Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre.
5. La información facilitada por la entidad beneficiaria será publicada en el Portal de Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Dicha información será accesible durante un año desde su publicación. Transcurrido dicho plazo, la unidad responsable de su publicación la retirará de oficio, y si no lo hiciera, la entidad beneficiaria podrá solicitar su retirada.
6. En el caso de entidades de nueva creación la información será la que figure en sus presupuestos o plan económico-financiero.

**ANEXO I / I. ERANSKINA**

**DECLARACIÓN SOBRE LA COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS Y DEDICACIÓN  
ORGANOEN OSAKETARI ETA DEDIKAZIOARI BURUZKO ADIERAZPENA**

Entidad/Entitatea: Asociación Cluster Agroalimentario de Navarra (NAGRIFOOD)

CIF/IFK: G71190615

<b>ÓRGANO/ORGANOA</b>	<b>CARGO/KARGUA</b>	<b>NOMBRE/IZENA</b>	<b>RÉGIMEN DEDICACION / DEDIKAZIOAREN ARAUBIDEA</b>
JUNTA DIRECTIVA	Presidente	Santiago Maria Sala	
JUNTA DIRECTIVA	Vicepresidenta	M <sup>a</sup> Teresa Muruzabal Muruzabal	
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Berta Anaut	
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Ainara Goikoetxea	
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Ignacio Aramendia	
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Alberto Jimenez	
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Javier Yarnoz	
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Carlos Javier Gonzalez	
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Ramón San Martin	
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Maria Asún Bastida	
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Francisco Javier Pastor	
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Liborio Oficialdegui	

Pamplona, 06 de octubre de 2023

Localidad y fecha / Herria eta data

## ANEXO II / II. ERANSKINA

### DECLARACIÓN SOBRE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS KARGUEN ORDAINSARIEI BURUZKO ADIERAZPENA

Entidad/Entitatea: Asociación Cluster Agroalimentario de Navarra (NAGRIFOOD)

CIF/IFK: G71190615

ÓRGANO/ORGANOA	CARGO/KARGUA	RETRIBUCIONES / ORDAINSARIAK
JUNTA DIRECTIVA	Santiago Maria Sala (Presidente)	0
JUNTA DIRECTIVA	Mª Teresa Muruzabal Muruzabal (Vicepresidenta)	0
JUNTA DIRECTIVA	Berta Anaut (Vocal)	0
JUNTA DIRECTIVA	Ainara Goikoetxea (Vocal)	0
JUNTA DIRECTIVA	Ignacio Aramendia (Vocal)	0
JUNTA DIRECTIVA	Alberto Jimenez (Vocal)	0
JUNTA DIRECTIVA	Javier Yarnoz (Vocal)	0
JUNTA DIRECTIVA	Carlos Javier Gonzalez (Vocal)	0
JUNTA DIRECTIVA	Ramón San Martin (Vocal)	0
JUNTA DIRECTIVA	Maria Asún Bastida (Vocal)	0
JUNTA DIRECTIVA	Francisco Javier Pastor (Vocal)	0
JUNTA DIRECTIVA	Liborio Oficialdegui (Vocal)	0

Pamplona, 06 de octubre de 2023

Localidad y fecha / Herria eta data